

Informe del Comisario

A los Accionistas de:

CORRCAL S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de flujos de efectivos con sus respectivas notas y anexos, de **CORRCAL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión.

1. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 94.1.4.5.0014 que contiene el “Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas a control de la Superintendencia de Compañías” como parte de esta revisión. Efectué pruebas del cumplimiento por parte de **CORRCAL S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Que el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de flujos de efectivos con sus respectivas notas y anexos, evidencia su situación financiera y el movimiento económico son confiables, han sido elaborados de acuerdo a la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, el que indica lo siguiente:

“Aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de enero del 2012, todas aquellas compañía que cumplan las condiciones señaladas en artículo primero de la presente resolución.

Se establece al año 2011 como periodo de transición, para el efecto este grupo de Compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 2011.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición fueron contabilizados el 01 de enero del 2012

2. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **CORRCAL S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.
3. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
4. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,



Comisario Principal
C.P.A. LUISA TORRES MINDIOLA
REG. NAC. N° 32.302

Quito, marzo 26 del 2014

CORRCAL S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBLE	
Bancos	12.107,37
EXIGIBLE	
Cuentas por Cobrar Clientes	24.654,42
(-) Prov. Cartera Comercial	(246,54)
Crédito fiscal RENTA	4.066,58
Crédito fiscal IVA	10.544,19
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	51.126,02
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Muebles y Enseres	7.976,14
(-) Dep. Muebles y Enseres	(3.404,78)
Equipo procesamiento de datos	2.234,00
(-) Dep. equipo proc.datos	(2.398,15)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.406,21
OTROS ACTIVOS	
ACTIVOS DIFERIDOS	
Gastos de Constitución	329,00
(-) Amortización	(329,00)
TOTAL OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVO	55.532,23
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	
Proveedores	17.215,40
Otras cuentas por pagar	20.579,76
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	37.795,16
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Beneficios Sociales	175,83
JUBILACION	490,99
DESAHUICIO	70,50
Seguro Social	397,51
Rte Fte por pagar	3.530,49
Iva por pagar	237,26
Impuesto a la Renta por Pagar	-
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.902,58
TOTAL PASIVO	42.697,74
PATRIMONIO	
Capital suscrito y pagado	800,00
Resultado ejercicios años anteriores	38.928,87
Resultado del ejercicio	(26.894,36)
TOTAL PATRIMONIO	12.834,49
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	55.532,23


JUAN MANUEL CORRAL
GERENTE GENERAL


Ana Irene Rodriguez
REG.17-3114
CONTADORA GENERAL

CORRCAL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INGRESOS

Ventas 12%	237.173,85
Ventas 0%	
Total Ingresos Brutos	237.173,85

GASTOS DE VENTAS

Honorarios y servicios importaciones	25.919,33
Almacenaje y logística	91.978,20
Transporte, fletes y otros	27.528,14
TOTAL GASTOS DE VENTAS	145.425,67

GASTOS GENERALES

Sueldos	23.640,00
Bonificaciones	31.213,57
Aportes Seguro Social	972,04
Beneficios Sociales	1.325,30
JUBILACION	166,82
DESAHUCIO	31,90
IMPUESTO RENTA (ANTICIPO)	1.915,08
Trámites Importación	20.378,63
Telefonía y Telecomunicaciones	1.765,03
Suministros y materiales	392,22
Copias e Impresiones	138,54
Honorarios administrativos	21.848,00
Arriendo	2.400,00
Publicidad y Tecnología	155,00
Gastos Oficina	773,31
Gastos de Gestión	8.558,77
Seguro Médico	689,40
Movilización, peajes, parqueadero	825,11
Otros gastos	528,84
Otros servicios	925,00

TOTAL GASTOS GENERALES	118.642,56
-------------------------------	-------------------

TOTAL GASTOS	264.068,23
---------------------	-------------------

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013	(26.894,38)
------------------------------------	--------------------

Participación Trabajadores 15%	(26.894,38)
--------------------------------	-------------

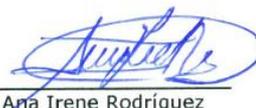
Base Imponible para Cálculo Imp Renta	(26.894,38)
---------------------------------------	-------------

22% Imp Renta por Pagar	(26.894,38)
-------------------------	-------------

Utilidad o pérdida neta	(26.894,38)
--------------------------------	--------------------



JUAN MANUEL CORRAL
GERENTE GENERAL



Ana Irene Rodríguez
REG.17-3114
CONTADORA GENERAL